



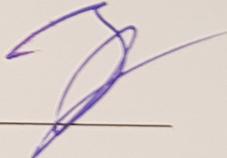
S.G./GTO.

MÉXICO

Apostille
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

No. de Orden [REDACTED]

Derechos \$116.00

- 1.- En México
 - 2.- El presente documento ha sido firmado por:
EL CIUDADANO LICENCIADO OMAR NETZAHUALCOYOTL ULLOA GAMA
 - 3.- Quien actúa en calidad de: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.
 - 4.- y está revestido del sello correspondiente a :
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL BENITO JUAREZ 08 CELAYA, GTO.
 - 5.- Certificado en: GUANAJUATO
 - 6.- por: LICENCIADA ADRIANA ZAVALA BAEZA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
 - 7.- El 15 de FEBRERO de 2018
 - 8.- Folio: [REDACTED]
 - 9.- Sello [REDACTED]
 - 10.- Firma 
- Tipo de documento: ACTA DE NACIMIENTO.
- Titular del documento: [REDACTED]



La presente apostilla puede ser consultada en <http://sg.guanajuato.gob.mx/legalizaciones/>

La presente apostilla solo certifica la firma y sello, no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

